

Quilmes, 15 de marzo de 2005

VISTO el Expediente N° 827-0595/04, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramitó la firma de un Convenio de Colaboración Específico entre la Universidad de VIC y la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el Consejo Superior ha dado vista del Expediente al Consejo Departamental de Ciencias Sociales, a fin de que se expida sobre los componentes formativos del referido Convenio.

Que, de acuerdo con el artículo 62, inc. n) del Estatuto Universitario, "Faculta a autoridades, funcionarios y docentes universitarios para suscribir convenios con otras instituciones, los que tendrán vigencia una vez ratificados por el propio Consejo".

Que si bien la Resolución (C.S.) N° 362/04 autoriza a los Directores de Departamento a suscribir Convenios, el control de legalidad del expediente del Visto detectó como representante por parte de la Universidad al Rector, Dr. Daniel Gómez.

Que el intercambio de docentes y estudiantes con otra Universidades Nacionales y/o extranjeras constituye una importante oportunidad para que desarrollen sus conocimientos y/o competencias profesionales y académicas.

Que a Fs. 47, la Directora de la Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional, T.O. Marta Suter, manifiesta que la suscripción del Convenio resulta beneficioso para su carrera.

Que la Comisión de Extensión y Vinculación del Consejo Departamental ha elevado un dictamen favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Recomendar al Consejo Superior la firma del Convenio de Colaboración Específico entre la Universidad de VIC y la Universidad Nacional de Quilmes, que como anexo se adjunta a la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCION (C.D.) N°: 034/05

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.